



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL N° 1469 de 2009

Por la cual se adjudica el proceso para contratar el Servicio Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos a partir de las cero horas del 21 de Julio hasta las cero horas del 24 de Diciembre vigencia 2009

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 027 de 2000 y 003 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que en la página Web de la entidad, el día 10 de Julio de 2009 se publicaron los Términos de Referencia para Contratar el servicio de Vigilancia y Seguridad para la Universidad de los Llanos, a partir de las cero horas del 21 de Julio hasta las cero horas del 24 de Diciembre de 2009.

Que el día 16 de Julio de 2009, fecha del cierre de presentación de las propuestas, se recibió una propuesta (1) en original y dos (2) copias en sobres sellados cuyo proponente fue: **SEGURIDAD ESTELAR LTDA.**

Que el Comité de Contratos en sesión de fecha 16 y 17 de Julio de 2009, luego de verificar, y evaluar los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos, Experiencia y Económicos, solicitados en los Términos de Referencia, se decidió adjudicar el contrato a la empresa **SEGURIDAD ESTELAR LTDA.**

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **SEGURIDAD ESTELAR LTDA** el proceso de contratación para el Servicio Vigilancia y Seguridad para la universidad de los Llanos a partir de las cero horas del 21 de Julio hasta las cero horas del 24 de Diciembre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio a los, 17 días del mes de julio de 2009

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector